

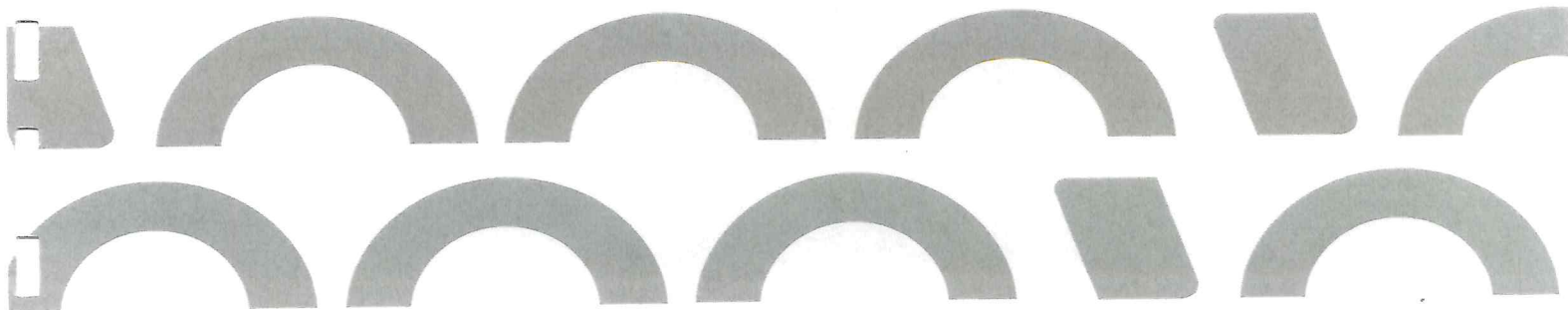


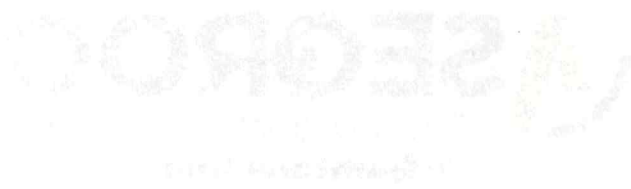
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME
DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

**INSTITUTO DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO
DE BENITO JUÁREZ**





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PERIODO TRIMESTRE 2010

SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y ARTES DEL MUNICIPIO
DE BENITO JUÁREZ

Benito Juárez, Quintana Roo, México, a 15 de mayo de 2010.

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con la finalidad de analizar el comportamiento del ingreso y del gasto público, así como del avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos

[Handwritten signature]

proyectados, para ser entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	20,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	8,380.60	1,619.40	83.81
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,600,000.00	2,600,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,543,755.70	(243,755.70)	118.75
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	55,000,000.00	66,654,177.74	49,201,663.00	49,201,663.00	48,553,536.83	648,126.17	98.68
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$57,620,000.00	\$69,274,177.74	\$50,511,663.00	\$50,511,663.00	\$50,105,673.13	\$405,989.87	99.20

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

f

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$50,105,673.13**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que asciende a **\$50,511,663.00** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un nivel de captación del **99.20%**, como se puede observar en la gráfica 1. Este menor ingreso recaudado ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Productos

La entidad indica que:

*Debido a que este ingreso se deriva del manejo de las cuentas bancarias, a partir de los depósitos y del saldo existente en dichas cuentas, al cierre de este trimestre, se recaudó el **83.81 %** de lo estimado.*

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos

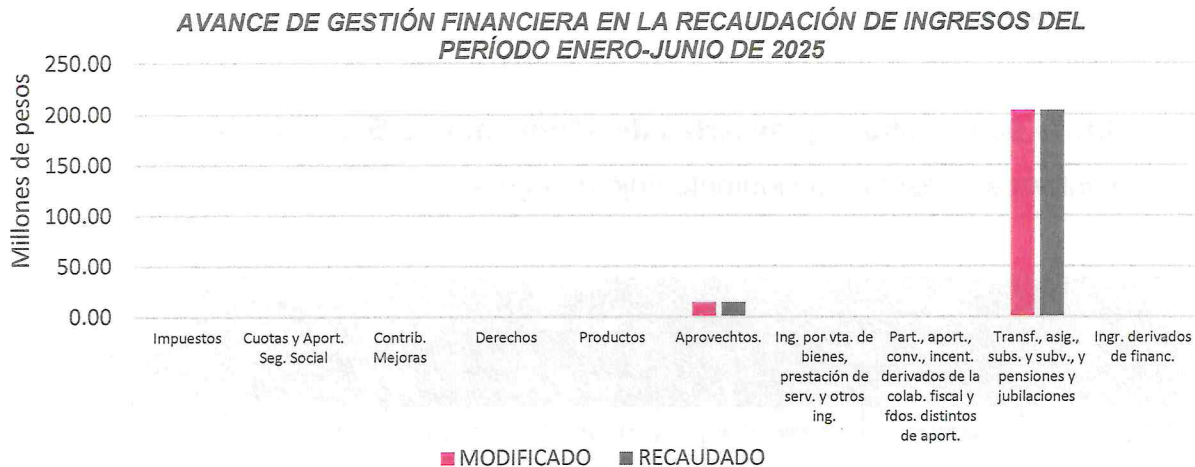
La entidad externa que:

*El Instituto genera sus ingresos a partir de las actividades que se desarrollan en los dos teatros con los que cuenta, lo que permite brindar servicios a la comunidad y fomentar la cultura en el municipio a través de obras de teatro. En este trimestre, se generó una cantidad superior a la proyectada en un **118.75%**, derivado también de un aumento en las solicitudes de los usuarios.*

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

La entidad argumenta que:

*En este trimestre, el Instituto recaudó únicamente lo que se tenía proyectado, lo que originó la necesidad de solicitar recursos adicionales. Como resultado, se presentó una variación del **98.62 %** que se*



Gráfica 1: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$50,105,673.13** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **72.33%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$69,274,177.74**, lo que refleja en la gráfica 2, el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 2: elaboración propia.

f

b) Egresos

El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$20,953,793.58	\$18,596,317.08	\$9,969,753.96	\$11,777,754.00	\$7,312,276.63	\$4,465,477.37	62.09
Materiales y suministros	3,967,536.50	3,795,851.75	2,921,282.00	3,760,353.00	2,130,597.91	1,629,755.09	56.66
Servicios generales	27,789,669.92	43,354,482.69	31,676,581.00	33,051,202.00	36,776,094.11	(3,724,892.11)	111.27
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,529,000.00	3,820,177.41	4,950,000.00	3,529,000.00	3,022,177.41	506,822.59	85.64
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,380,000.00	1,167,041.38	1,035,000.00	1,035,000.00	352,440.88	682,559.12	34.05
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$57,620,000.00	\$70,733,870.31	\$50,552,616.96	\$53,153,309.00	\$49,593,586.94	\$3,559,722.06	93.30

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$49,593,586.94**, y el egreso modificado del mismo período que asciende a **\$53,153,309.00** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **93.30%**, como se puede observar en la gráfica 3. Este menor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales

La entidad justifica que:

*El Instituto realizó una solicitud de transferencias y un aumento presupuestal para el desarrollo de las actividades previstas a lo largo del año, lo que generó una variación de \$4,465,477.37 y un avance del **62.09 %**. Asimismo, derivado de las actividades programadas, se solicitó la transferencia de recursos de esta partida a las partidas 2000 y 3000, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos.*

Materiales y Suministros

La entidad menciona que:

*En este periodo, el Instituto realizó una solicitud de transferencia presupuestal a la partida 3000, así como una ampliación al presupuesto para el desarrollo de las diversas actividades que lleva a cabo. Como resultado, se presenta una variación de \$1,629,755.09 y un avance financiero del **56.66 %**. Esta situación es consecuencia de las actividades programadas y ejecutadas por el Instituto.*

Servicios generales

La entidad aclara que:

*En este período, el Instituto realizó una solicitud de transferencia presupuestal desde las partidas 1000, 2000 y 5000, así como una ampliación al presupuesto para el desarrollo de las diversas actividades que lleva a cabo. Como resultado, se presenta una variación de \$(3,724,892.11) y un avance financiero del **111.27 %**. Esta situación obedece a las actividades programadas y ejecutadas por el Instituto.*

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

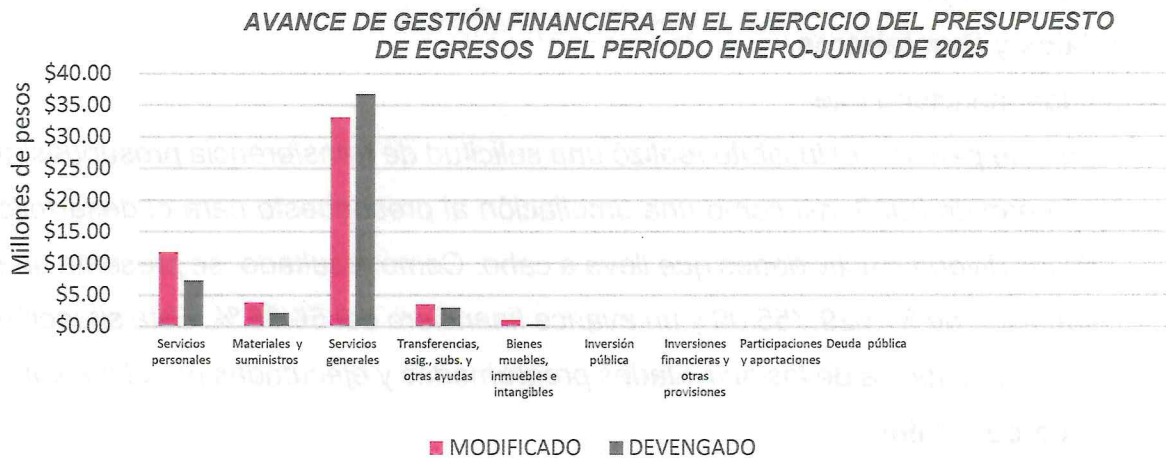
La entidad enuncia que:

*El Instituto de la Cultura realizó transferencias presupuestales a la partida 3000 para el desarrollo de sus actividades, presentando una variación de \$506,822.59 y un avance financiero del **85.64 %**.*

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La entidad enuncia que:

*El Instituto de la Cultura realizó una solicitud de transferencias y se efectuaron movimientos presupuestales a la partida 3000 para el desarrollo de sus actividades, presentando una variación de \$682,559.12 y un avance financiero del **34.05 %**.*

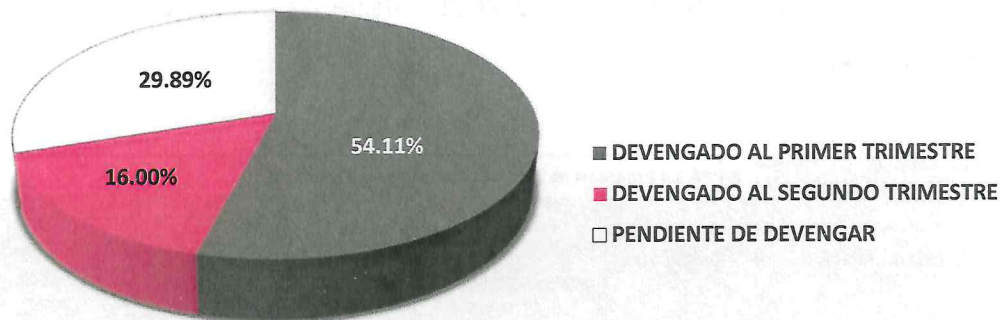


Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$49,593,586.94** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **70.11%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$70,733,870.31**, lo que refleja en la gráfica 4, el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

EGRESOS



Gráfica 4: elaboración propia.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$70,733,870.31**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E-PPA 3.4 Arte y Cultura Detonadores de Paz**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de la siguiente manera:



A

El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 3.4 Programa de Arte y Cultura Detonadores de Paz									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. 3.4.1: Contribuir a una sociedad más segura, cohesionada y pacífica en el municipio de Benito Juárez mediante estrategias de prevención de la violencia, impulso a la convivencia y fortalecimiento del bienestar social.	I. TOD_PAZ: Índice de Todos por la Paz	Ascendente	Trianual	95.33	Si	23.83	23.83	-	-	100.00%	49.99%
						23.83	23.83	23.83	23.83		
3.4.1.1 La población del municipio de Benito Juárez desarrolla sus habilidades a través de la preservación, fomento y ejercicio de la cultura y las disciplinas artísticas	PPBAAC: Porcentaje personas beneficiadas en las actividades artísticas y culturales.	Ascendente	Trimestral	1,900,000.00	Si	611,159.00	600,157.00	-	-	150.04%	63.75%
						600,000.00	400,000.00	400,000.00	500,000.00		
3.4.1.1.1 Actividades artísticas y culturales que promuevan la recomposición del tejido social y la cultura de paz en el municipio realizadas	PAACR: Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas	Ascendente	Trimestral	1,438.00	Si	294.00	397.00	-	-	101.28%	48.05%
						272.00	392.00	383.00	391.00		
3.4.1.1.2 Centros Culturales y estructura orgánica del Instituto de Cultura y las Artes del municipio de Benito Juárez fortalecidos	PAFR: Porcentaje de acciones de fortalecimiento realizadas	Ascendente	Trimestral	467.00	Si	137.00	179.00	-	-	142.06%	67.67%
						93.00	126.00	127.00	121.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **49.99%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que:

La meta anual es del 49.99% como se esperaba con base a la meta trimestral alcanzada.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

Se reporta un avance del **101.28%** con respecto a la meta programada, la entidad argumenta que:

Gracias a la respuesta positiva de la ciudadanía, se logró superar la meta establecida para las actividades programadas durante el segundo trimestre.

Componente 02

Se reporta un avance del **142.06%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

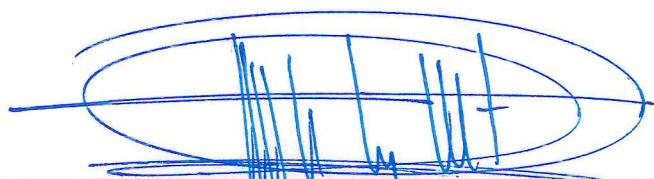
Debido a la operatividad y a los requerimientos del Instituto, se superó la meta programada para este trimestre.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento del programa con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





PHOTOGRAPH BY J. H. HARRIS, JR.



Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo